

CARNAVAL 2020 – VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA

DESFILE DE COMPARSAS

DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 2020. A LAS 16.30 HORAS.

Bases :

1- Participantes.

- Podrán participar en el desfile las peñas, asociaciones o grupos que lo deseen sin distinción de edad.

2- Inscripción y criterios de selección:

- La inscripción es gratuita y se efectuará en el Ayuntamiento de Villanueva, antes de las 14:00 horas del viernes 14 de febrero de 2020. En el momento de realizar la inscripción, deberá indicarse:
 - Nombre de la comparsa y temática.
 - Número de participantes.
 - Responsable o persona de contacto (nombre y teléfono)

- Se considerarán comparsas todas aquellas que tengan un mínimo de 12 componentes.

Una vez cerrado el plazo de inscripciones, se procederá a la selección de los grupos o comparsas participantes. Se informará a las comparsas seleccionadas y no seleccionadas por la organización dos días después del cierre de las inscripciones.

- Solamente las comparsas seleccionadas serán dotadas de un equipo de sonido por parte de la organización.

3- Concentración.

- La concentración de los grupos, comparsas y participantes se llevara a cabo de las 16 horas en el Parque de la residencia Santa Isabel.
- Las comparsas que no sean puntuales no podrán formar parte del desfile.
- Salida del desfile a las 16,30 horas del día 23 de Febrero de 2020.

4- Disposiciones finales.

- La organización se reserva el derecho a modificar alguna de estas bases, cuando las circunstancias lo requieran.
- Todos los disfraces individuales, parejas, tríos o grupos menores de 12 componentes que deseen participar en el desfile, lo harán tras las comparsas participantes y no necesitarán haberse inscrito previamente.

5- Obligaciones de los participantes.

Son obligación de los participantes:

- a) La puntualidad.
- b) Respetar el desarrollo del desfile.
- c) Respetar el recorrido establecido por la organización.
- d) El desfile de comparsas estará sujeto a las directrices de la organización, de los coordinadores de las áreas de Festejos, Protección civil y seguridad ciudadana.
- e) Cada comparsa o grupo participante aportará su propia música, en formato CD o pendrive o en ambos si es posible.
- f) El número de componentes en cada comparsa no será inferior a 12 componentes.

Villanueva del Río Segura a 21 de Enero de 2020

